



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
LA MONTAÑITA – CAQUETÁ**

La Montañita, Caquetá, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	SUCESIÓN INTESTADA
Causante:	LUIS ALFONSO MARIN ARREDONDO
Interesados:	DARANY DELGADO GRAJALES Y OTROS
Apoderado:	Dr. EDILBERTO MONJE ARTUNDUAGA
Radicación:	2022-00022-00.

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No. 0168

De conformidad al memorial que antecede, visto a folio (70-72) por medio del cual se da respuesta al requerimiento efectuado por parte de este despacho judicial, se procede con lo establecido en el artículo 490 Y 501 del Código General del Proceso, y en consecuencia, el Juzgado dispone señalar como fecha y hora para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la presente sucesión el próximo **TRECE (13) de SEPTIEMBRE de 2022, a la hora de las 09:00 de la Mañana.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR JAVIER VARGAS MENESES
Juez

Firmado Por:
Edgar Javier Vargas Meneses
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Montaña - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c16104734907f6deb8a754d3ec4faf8e12d78e91ebdfe51f8d7abd22d5762f8**

Documento generado en 07/09/2022 04:35:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>